

IusInkarri

Revista de la Facultad de Derecho y Ciencia Política

Vol. 13, n.º 16, julio–diciembre, 2024 • Publicación semestral. Lima, Perú

ISSN: 2519-7274 (En línea) • ISSN: 2410-5937 (Impreso)

DOI: 10.59885/iusinkarri.2024.v13n16.12

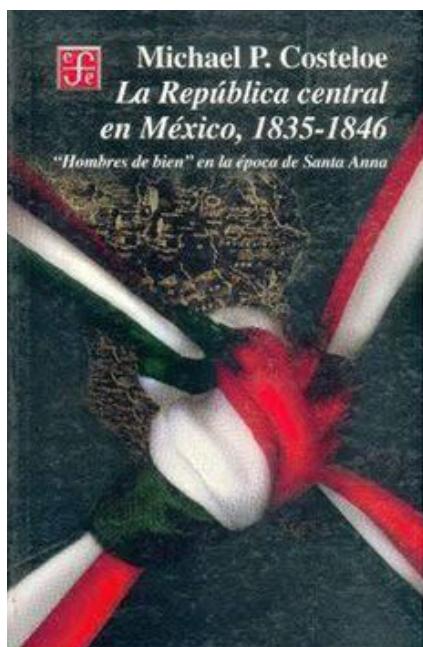
COSTELOE, M. P. (2000).

LA REPÚBLICA CENTRAL EN MÉXICO, 1835-1846. «HOMBRES DE BIEN» EN LA ÉPOCA DE SANTA ANNA.

Fondo de Cultura Económica. 406 pp.

Uno de los periodos más complejos de historiar en México es el comprendido desde el fin de la independencia hasta la última dictadura santanista por los difíciles episodios políticos, jurídicos y sociales que vivió el país. Sobre ese lapso de aproximadamente treinta años se han publicado diversas obras que tratan de explicar el proceso de conformación nacional. En ese contexto, tanto histórico como histórico-gráfico, se encuentran los trabajos de Michael Costeloe.

Como profesor de la Universidad de Bristol, junto a otros historiadores prestigiados como Charles Hale y Brian Hamnett, se interesó en el periodo que Josefina Zoraida Vázquez (2012, p. 1671) llamó las décadas olvidadas. No es el objetivo enumerar su vasta obra, pero sí es pertinente resaltar algunas de sus publicaciones en los idiomas inglés y español, como «Santa Anna and Gómez Farías administration in Mexico, 1833-1834», publicado en el año de 1974 en la revista *The Americas* de Cambridge University Press; «Spain and the latin american wars of independence: the free trade controversy, 1810-1820», publicado en 1981 en la revista *The Hispanic American Historical Review*, de Duke University Press; «Una curiosidad histórica: las primeras reseñas de las “obras



sueltas” de José María Luis Mora (1839)», que vio la luz en el año de 1988 en la revista *Historia Mexicana*, publicada por El Colegio de México.

En cuanto a libros realizados por Costeloe, se pueden incluir dos que han permitido reinterpretar la historia política de nuestro país en la primera mitad del siglo XIX. *La primera república federal de México (1824-1835). Un estudio de los partidos políticos en el México independiente*, publicado por el Fondo de Cultura Económica en el año de 1975, es un libro que, como el autor lo reconoció, surgió a partir del «sentimiento de frustración expe-

rimentado al tratar de presentar a estudiantes universitarios el complejo laberinto de la historia de México posterior a la independencia» (Costeloe, 2012, p. 9). Por ello, complejizó las relaciones políticas más allá de limitarse a categorías anquilosadas como liberales, conservadores, federalistas y centralistas. Y la segunda obra, la cual será sujeta a análisis en la presente reseña, es *La república central en México, 1835-1846. «Hombres de bien» en la época de Santa Anna*, publicada en inglés en 1993 y traducida en el 2000 por el Fondo de Cultura Económica. Con un total de doce capítulos, el autor expone una narración de los motivos, los acontecimientos, las causas y los personajes que gestaron el fin del federalismo y el advenimiento de la década centralista, para cerrar el texto con el regreso del sistema federal durante la década de los cuarenta del siglo XIX.

La justificación para la realización de la obra sobre el centralismo en México partió de la incomprensión del periodo que va de 1835 a 1846, así como los pocos estudios que se tenían hasta 1993 sobre dicho momento de nuestra historia (Costeloe, 2000, p. 8). La diferencia con otras obras, como *El liberalismo mexicano* de Jesús Reyes Heróles (1982), que vincula liberalismo y federalismo frente a conservadurismo

y centralismo (p. xvii), radica en complejizar el cambio realizado para 1835, debido a que lo atribuye a los hombres de bien definidos como provenientes

del sector medio de la sociedad; no de la aristocracia ni del proletariado, sino de lo que se denominaba cada vez más, desde finales del decenio de 1820, como «la clase media». No podían reconocerse por su postura política, ya que radicales como Valentín Gómez Farías, o conservadores como Alamán eran indudablemente «hombres de bien» (Costeloe, 2000, p. 35).

Otras de las características atribuibles a esos hombres de bien eran la profesión de fe católica, el sentido del honor (aunque históricamente en sus relaciones políticas a veces no cumplieran con él), la educación y la virtud, además de un elemento que cobrará importancia en el centralismo: la propiedad que daba el sentido de pertenencia a la clase media, ya sea a través de algún bien inmueble, la obtención de un capital proveniente de alguna industria o comercio, o simplemente por el ejercicio de algún puesto que les dejaba un ingreso para su subsistencia.

Su concepción histórica sobre el abandono del federalismo y la instauración del centralismo parte de los problemas que México estaba arrastrando desde el mundo colonial como las relaciones regionales que se habían instaurado; otros surgieron a partir del triunfo del independentismo como el aspecto económico que no tenía mejoría, así como algunos factores de poder que seguían influyendo en la vida pública, como lo eran el ejército, la Iglesia y la prensa. También recordó tomar en cuenta las dificultades que persistieron en el país a pesar de la instauración de una república federal, así como los levantamientos armados que conforme pasaba el tiempo eran mucho más recurrentes (Costeloe, 2000, pp. 50-51).¹

Todas estas complicaciones nacionales hicieron que los llamados hombres de bien, más allá de guiarse por ideas liberales y conservadoras, vieran con desdén al sistema popular (representativo) y favorecieran el cambio a partir de la concentración de un gobierno central bajo su

1 Véase también Fowler (2009).

dirección. Para Costeloe, el fin del federalismo inició con el gobierno de Valentín Gómez Farías y su iniciativa para consolidar medidas que, en ese momento, se consideraban como radicales, lo que trajo consigo el fin de su administración para 1834 y la reacción a través del Plan de Cuernavaca.

Un elemento por resaltar de la obra es la división que establece de las dos repúblicas centralistas que tuvo México: la primera fue instaurada en 1836 con las Siete Leyes como ley fundamental y la segunda, en 1843 con las Bases Orgánicas en sustitución de la anterior. Las diferencias son importantes, debido a que, aunque se estaba bajo el centralismo, su estructura constitucional era diferente: una tenía un cuarto poder encargado de tratar de controlar a los otros poderes, como lo fue el Supremo Poder Conservador; mientras que la otra trasladaba un exceso de facultades hacia el Ejecutivo en manos de Santa Anna. Mientras una buscaba resarcir los daños que, aparentemente, la federación había dejado, la otra era una muestra del exceso de concentración de poder y la anulación de su división.

Costeloe no olvidó que, entre las dos repúblicas centralistas, es decir, entre los años de 1841 y 1843, nuestro país estuvo sin un sistema constitucional y gobernado por los designios santanistas. Por ello, tituló al octavo capítulo «La dictadura disfrazada con el hermoso nombre de regeneración política», en la que Santa Anna se sobrepuso a otros sublevados militares como lo fueron Mariano Paredes y Arrillaga, Gabriel Valencia, e incluso a su siempre amigo José María Tornel.

La imposición de una dictadura tampoco podía entenderse sin una serie de beneficios que fueron otorgados a otros sectores como el mercantil, que agrupaba tanto a nacionales como extranjeros y se encargaba de comercializar el tabaco o el algodón. En ese entramado de beneficios también estuvo el Ejército, incluso se puede agregar a la Iglesia que lo había visto con cierto riesgo, ya que se tenía como referencia a la administración de Anastasio Bustamante que había beneficiado al clero.

Para el autor, el fin de la década centralista se dio con la llegada de Mariano Paredes de Arrillaga a la presidencia de la república con una conspiración monárquica de por medio (Soto, 1988). De acuerdo

con sus palabras «Paredes representaba sin equivocación los valores de los “hombres de bien” conservadores... era fuertemente clerical y sentía nostalgia por lo que veía como la estabilidad social y moral de la época colonial» (Costeloe, 2000, p. 361). Por tal motivo, fue apoyado por algunas figuras de renombre como Lucas Alamán, ya dentro del conflicto con los Estados Unidos.

En el último capítulo de *La república central en México, 1835-1846*, Costeloe explicó que Arrillaga tenía en contra a Valentín Gómez Farías y a Santa Anna, cuyas negociaciones ayudaron a terminar con su gobierno, por lo que el primero se hizo cargo de la presidencia después del interludio de Mariano Salas. Las pláticas entre los dos personajes antes citados ocasionaron que regresara la Constitución de 1824 y se declarara nula toda la legislación emitida antes de agosto de 1846.

Si el fracaso del federalismo fue atribuible a la imposibilidad de eliminar los resabios coloniales y a los intereses regionales, el fin del centralismo fue atribuido a «las presiones surgidas de la diversidad regional, la división ideológica, el cambio social, los problemas económicos, el conservadurismo institucional, los valores tradicionales en conflicto con los nuevos y las ambiciones personales» (Costeloe, 2000, p. 387). Para el autor, el decenio centralista está inmerso dentro de una época de cambios abruptos en donde están de por medio diversos proyectos para el país con fuerzas políticas en pugna.

En cuanto a las fuentes utilizadas para construir el texto, pueden destacarse tanto primarias como secundarias. En el primer rubro son incluidos los diferentes diarios de la época como *El Mosquito Mexicano*, *La Lima de Vulcano* y *El Sol*, que son catalogados por la historiografía como defensores de ideas conservadoras; *El Telégrafo*, cuya línea editorial era la defensa de las acciones santanistas; así como *El Fénix de la Libertad* y *El Siglo Diez y Nueve*, cuyas tendencias eran liberales.

Cabe señalar que recurrió a archivos tanto nacionales como extranjeros, entre los que se pueden destacar el Archivo General de la Nación, el Archivo del Senado y el Fondo Reservado de José María La Fragua, ubicado dentro de la Biblioteca Nacional en nuestro país. En el extranjero, accedió a la Colección Latinoamericana de Nettie Lee Benson en la

Universidad de Texas, en donde pudo consultar documentos de Alamán, Gómez Farías, Paredes y Arrillaga, Santa Anna, Gómez Pedraza, Otero y Riva Palacio.

Entre las obras consultadas como fuentes primarias se encuentran los textos de Lucas Alamán con su *Historia de México*, que tiene como punto de partida el año de 1808, y *México desde 1808 hasta 1867* de Francisco de Paula Arrangoiz. Los autores de ambas publicaciones son considerados historiadores conservadores. Asimismo, existe una fuerte presencia de los escritos de Carlos María de Bustamante con *El nuevo Bernal Díaz del Castillo* y la continuación de su cuadro histórico de la Revolución mexicana, sin olvidar la inclusión de Madame Calderón de la Barca, con su texto titulado *Life in Mexico*, y los escritos de José María Luis Mora y Lorenzo de Zavala.

Respecto de las fuentes secundarias, se pueden encontrar algunos autores fundamentales tanto nacionales como extranjeros para poder entender la primera mitad del siglo XIX. Entre ellos se pueden destacar: Christon Archer con *The Army in Bourbon Mexico*; Timothy Anna con su obra titulada *The Mexican empire of Iturbide*; Nettie Lee Benson, cuyo texto utilizado fue *Mexico and the Spanish Cortes*; Charles Hale con su *Liberalismo mexicano en la época de Mora*; y Brian Hamnett con *Roots of insurgency: Mexican regions, 1750-1824*, junto a los textos de Jean Bazant. Además de la *Historia de la nación mexicana* de Mariano Cuevas, y *Banco y poder en México (1800-1925)*, coordinado por Leonor Ludlow y Carlos Marichal, al mismo tiempo se incluyeron otras obras como *El Constituyente de 1842* de Cecilia Noriega Elio; *El liberalismo mexicano* de Jesús Reyes Heróles; *La conspiración monárquica* de Miguel Soto Estrada; *Alamán, estadista e historiador* de José C. Valadés; y *Santa Anna: espectro de una sociedad* de Agustín Yáñez.

Después de explicar tanto el contenido como las fuentes utilizadas por Costeloe en su obra sobre las repúblicas centrales en México, no queda más que decir que ayuda a comprender un periodo de la historia política y constitucional de nuestro país estigmatizada por la persistencia y la subsistencia del federalismo. En ese sentido, cobra una mayor relevancia su interpretación del advenimiento centralista que, desde su visión, se da por los llamados hombres de bien, determinados por un factor económico y no por un ideario político.

También habría que rescatar la marcada diferencia entre los dos centralismos instaurados, respectivamente, en 1836 y 1843, así como el interludio dictatorial de Santa Anna por dos años a partir de 1841. Ello permite entender las divergencias dentro de un modelo que, aparentemente, era homogéneo, explicado a través de los dos textos constitucionales que tuvo el país. Se observa un uso extensivo y correcto tanto de fuentes primarias como de secundarias, lo que da robustez y seriedad al trabajo. No solo recurrió a obras publicadas tanto en el siglo XIX como en el XX, sino que utilizó documentación ubicada en diferentes archivos, lo que posibilita obtener información que a veces es relegada.

La importancia de *La república central en México, 1835-1846. «Hombres de bien» en la época de Santa Anna* radica en entender de manera diferente al centralismo, sus orígenes, cambios y repercusiones; y de ser un punto de partida para su estudio, ya que hoy existen otras obras que abordan la misma temporalidad como el texto de Reynaldo Sordo Cedeño, titulado *El Congreso en la primera república centralista*, publicado casi al mismo tiempo, y *El Supremo Poder Conservador: el diseño institucional en las primeras constituciones mexicanas*, de David Pantoja Morán, publicado en el 2005. En conclusión, Michael Costeloe y su obra histórica siguen siendo centrales para tratar de conocer, comprender y escribir sobre un periodo caótico y convulso de nuestra propia historia.

REFERENCIAS

- Costeloe, M. P. (2000). *La república central en México, 1835-1846. «Hombres de bien» en la época de Santa Anna*. Fondo de Cultura Económica.
- Costeloe, M. P. (2012). *La primera república federal de México (1824-1835). Un estudio de los partidos políticos en el México independiente*. Fondo de Cultura Económica.
- Fowler, W. (2009). El pronunciamiento mexicano del siglo XIX. Hacia una nueva tipología. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, (38), 5-34. <https://moderna.historicas.unam.mx/index.php/ehm/article/view/17756/16937>

- Reyes Heroles, J. (1982). *El liberalismo mexicano (t. I). Los orígenes*. Fondo de Cultura Económica.
- Soto, M. (1988). *La conspiración monárquica en México, 1845-1846*. Offset.
- Vázquez, J. Z. (2012). Michael P. Costeloe, 1939-2011. *Historia Mexicana*, 61(4), 1669-1673.

LUIS JULIÁN MIRELES ROMERO
Universidad Nacional Autónoma de México
(Ciudad de México, México)
Contacto: lmirelesr@derecho.unam.mx
<https://orcid.org/0009-0006-8669-2619>